

OCHO SUR DEFIENDE LOS DERECHOS DE SUS TRABAJADORES Y DEL MEDIO AMBIENTE

10 diciembre, 2020



El grupo empresarial Ocho Sur, dedicado a la producción sostenible de aceite de palma en Ucayali, dio a conocer hoy su firme voluntad de defender los derechos de sus trabajadores y del medio ambiente, empleando todos los recursos legales disponibles.

Así lo informó su gerente general, Michael Spoor, al haberse difundido el contenido de una resolución expedida por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ordenando el inmediato cese de las operaciones de la empresa líder de palma aceitera en la región.

Explicó que Ocho Sur tiene en la actualidad un proceso en trámite de Certificación Ambiental en el Programa de Adecuación de Manejo Ambiental (PAMA) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, y que la ley no permite la intervención de otras entidades estatales, mientras se encuentre en plena tramitación la solicitud.

“El OEFA no tenía conocimiento sobre este trámite, cuando emitió su resolución sobre Ocho Sur P, sin embargo, continuaremos un diálogo constructivo y apegado a la ley con las instancias directivas del OEFA, a las que se les ha explicado las gravísimas consecuencias laborales, sociales y medioambientales que se derivarían de la ejecución de la referida resolución”, indicó Michael Spoor.

Componente fundamental de la economía regional

Por otro lado, resaltó que, al cabo de cuatro años de haberse adquirido la empresa, sus plantaciones de palma se han convertido en un componente fundamental de la economía regional, con una producción de fruta de casi el doble del promedio de sus competidores, el estricto respeto al medio ambiente, la generación de más de 1,700 empleos, el pago de impuestos y la compra de bienes y servicios a vecinos y empresas locales.

Finalmente, Spoor precisó que Ocho Sur mantiene su férreo compromiso de actuar siempre dentro del marco de la ley, y garantizando el desarrollo sostenible de Ucayali.